SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09.Q.IJ.002529

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, el **13 de mayo de 2009** que contienen la constitución de la compañía **RISTOKCACAO S.A..**

QUE, el señor Superintendente de Compañías, tiene la atribución de modificar los estatutos cuando sus normas sean contrarias a la ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante Memorando Nº SC.IJ.DJC.09.1429 de 19 de junio de 2009 ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **RISTOKCACAO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: "Se elimina el literal f) del Artículo Tercero del Objeto Social".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 19 de Junio de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Nro. Trámite 1.2009.1104

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 1962
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 140
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 24 JUN 2009 de

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO